

LUNES, 12 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-4629 *Exposición pública del inicio del expediente para determinar los ocupantes con derecho a realojo de los inmuebles sitos en calle Cajo, números 27, 31 y 33.*

Por el concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia, se ha dictado el 4 de mayo de 2023, la Resolución que a continuación se transcribe:

RESOLUCIÓN

La Junta de Compensación del A.E. 122 "CANFRISA", solicita al Ayuntamiento la incoación del procedimiento para determinar los ocupantes de los inmuebles incluidos en la Unidad de Actuación - que afecta a los inmuebles sitos en la C/ Cajo nº 27, 31 y 33- que tienen derecho de realojo o retorno, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 197 y ss. de la Ley 5/2022 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria (LOTUCA).

A la vista de lo cual, procede, de acuerdo con lo establecido en el art. 200 del citado texto legal:

— Incoar el pertinente expediente y notificar a los interesados que constan en el mismo, para que, poniéndoles de manifiesto el expediente, y en plazo de veinte días, acrediten reunir los requisitos legales establecidos en el art. 197 de la LOTUCA para ser titulares del derecho de realojo, y soliciten su reconocimiento o manifiesten la renuncia al mismo.

—Abrir un periodo de información pública, por plazo de veinte días, conforme a lo establecido en el citado art. 200 de la LOTUCA, para que cualquier persona pueda efectuar las alegaciones que estime oportunas."

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal (URBANISMO_informacion publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 3ª del Edificio Municipal de la calle La Paz -Servicio de Urbanismo-.

Asimismo podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 12 de mayo de 2023.

El concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2023/4629

CVE-2023-4629